(NOMBRASE A LA COMPAÑERA WENDY CAROLINA MORALES URBINA, EN EL CARGO DE SUB PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 106-2014, aprobado el 29 de mayo de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 101 del 03 de junio de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 106-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase a la Compañera **Wendy Carolina Morales Urbina,** en el cargo de Sub Procuradora General de la República.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintinueve de mayo del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua**. Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27810